

SESIÓN ELECTORAL N°10

En Antofagasta, a veintitrés de enero de dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Myriam Urbina Perán (Suplente), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora, Roxana Garrido Casanova .

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol electoral 4/2021, reclamación al padrón electoral auditado por omisión injustificada de Carla Paola Páez Pizarro.
- 2.- Causa rol electoral 111/2021, reclamación al padrón electoral auditado por omisión injustificada de Luis Miguel Anza Anza.

Se dictó sentencia en causa rol electoral 1/2021, reclamación al padrón electoral auditado por figurar con datos erróneos de Fabiola Soledad Castillo Rojas, rechazando la reclamación.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

Presidenta Suplente

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

Secretaria Relatora